



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 – 510-407

San Lorenzo –Paraguay

Resolución N° 312-00-2023
Acta N° 27 (S.L./27/10/2023)

“POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL INFORME DE LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA”

VISTO: Informe verbal de la Mgter. Olga Paredes, Directora de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales-UNA.

CONSIDERANDO

El informe presentado por la directora de Extensión Universitaria de la FACSO-UNA, referente a las fortalezas, debilidades y necesidades del área, así como propuestas para el cumplimiento de la presentación y ejecución en tiempo y forma de los proyectos presentados por estudiantes y docentes.

Las sugerencias y aportes de las y los consejeros, en torno al tema planteado.

La Resolución C.D. N° 08-00-2021, “POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

La ley 4995/2013 “De Educación Superior” y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

312-01-2023.-DAR ENTRADA, al informe de la Mgter. Olga Paredes, Directora de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales-UNA.

312-02-2023.-COMUNICAR y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad



Prof. **DOMINGA F. GAVILÁN P.**
Encargada de Despacho del Decanato